

Ciudad y Fecha: JULIO 4 DE 2017

Código	PP	Consecutivo	030
--------	----	-------------	-----

Dependencia o Seccional:

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD:

Se requiere continuar con la construcción del Box Couvert a continuación del Box ya existente que recoge las aguas residuales y lluvias que provienen del Barrio Bavaria, Rincón Campestre, San Francisco y otros en el Municipio de Chinchiná (Caldas). Se debe continuar el Box entre el K0+39,2 y el K0+72,0 según lo establecido en el plan de saneamiento y manejo de vertimientos.

Lo anterior con el fin de solucionar problemas de salubridad en la población del Sector y para seguir dando cumplimiento al fallo de la acción popular con sentencia 196-2016 y radicado 17001-33-39-006-2016-00105-00 del juzgado sexto Administrativo del Circuito de Manizales.

JUSTIFICACIÓN:

De no realizarse la obra propuesta no se avanzará en la ejecución del PSMV de Chinchiná y adicionalmente no se podrá seguir dando cumplimiento al fallo de la acción popular.

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

Cumplir con el objeto contratado en el tiempo establecido para la obra y de las siguientes medidas:

LONGITUD		32,80 m
SECCION	ANCHO	2,00 m
	ALTO	1,50 m
ESPESOR		0,15 m

1.2. EXPERIENCIA REQUERIDA

Se deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, experiencia en la construcción o reposición de redes de alcantarillado en tuberías de diámetro igual o mayor a 12" o en la construcción de Box Couverts, y por un valor igual o mayor al presupuesto oficial en máximo cuatro contratos.

El valor establecido en los certificados no será actualizado por ningún método.

La experiencia en caso de Consorcios o Uniones temporales puede ser acreditada por cualquiera de los miembros del Consorcio o Unión temporal.

El Contratista debe estar inscrito y vigente en el registro único de proponentes de la cámara y comercio a la fecha de cierre de la invitación, en el código de las Naciones Unidas "Servicio de construcción de líneas de alcantarillado" número 72141120.

1.3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO

Las especificaciones técnicas de construcción de redes de acueducto y alcantarillado de Empocaldas S.A. E.S.P. se encuentran en la página web de la empresa www.empocaldas.com.co, en la siguiente ruta: Transparencia – Documentos de Transparencia – Documentos de Interés – Especificaciones Generales Empocaldas.

Para determinada obra pueden existir especificaciones particulares, las cuales priman sobre las especificaciones generales y pueden complementarlas o modificarlas.

Todas las labores que desarrolle el Contratista en la ejecución de las obras deberán estar dentro de normas y procedimientos que garanticen la seguridad de su personal, del personal del interventor, del personal de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y de todas las demás personas autorizadas por EMPOCALDAS S.A. E.S.P. para transitar dentro del área de las obras y de los particulares, cuando las construcciones se ejecuten en zonas públicas.

El Contratista deberá suministrar a su personal cascos, guantes, anteojos, calzado adecuado y cualesquiera otros elementos necesarios para su seguridad, mantendrá en la obra elementos de primeros auxilios, y cumplirá todas las normas referentes a la seguridad laboral que contempla la Ley Colombiana.

Las Especificaciones Técnicas que forman parte integral de los pliegos de condiciones no constituyen un manual de construcción, y en ellas se concede mayor importancia a las características, requisitos y calidad de la obra terminada, que a la descripción de los procedimientos necesarios para obtener tales resultados, puesto que se supone que el oferente bien conoce las prácticas correctas y aceptables de construcción.

Cualquier duda sobre la interpretación o aclaración a las presentes especificaciones, será resuelta en su momento oportuno por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

PRESUPUESTO OFICIAL

CONSTRUCCION INTERCEPTOR SECTOR BAVARIA K0+39,2 A K0+72,0

ITEM	DESCRIPCION	UNID	CONTRACTUAL		
			CANTI	VR. UNITA	VR. TOTAL
1	Localización y Replanteo	ml	33.00	8 400	277 200
2	Excavación en conglomerado húmedo	m3	24.00	24 437	586 488
3	Relleno en afirmado	m3	12.00	74 456	893 472
4	Enrocado	m3	23.00	306 987	7 060 701
5	Concreto 280 Kg/cm2 con impermeabilizante integral	m3	50.00	658 610	32 930 500
6	Acero de refuerzo	Kg	4761.00	4 513	21 486 393
7	Cinta PVC e=0,15 m	ml	130.00	30 699	3 990 870

8	Filtro francés de 30 * 40, geotextil 1600 y tubo 100m	ml	15.00	55 365	830 475
9	Concreto ciclópeo para estructura de entrega	m2	5.00	395 151	1 975 755
10	Manejo de aguas	gl	1.00	1 744 941	1 744 941
	COSTO DIRECTO				71 776 795
	Administración		20%		14 355 359
	Imprevistos		5%		3 588 840
	Utilidades		5%		3 588 840
	IVA sobre Utilidades		19%		681 880
	TOTAL				93 991 714

Nota: Para obtener el "CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

1.4. Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
Servicio de construcción de líneas de alcantarillado	72141120
Servicio de tendido de tubería	72141124

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

- 2.1. **OBJETO:**
CONSTRUCCION DEL COLECTOR BAVARIA TRAMO K0+39,20 A K0+72,0, DENTRO DE LAS OBRAS ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS, PSMV, DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA (CALDAS).
- 2.2. **PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN:**
SESENTA (60) DIAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DE LA LEGALIZACION DEL ACTA DE INICIO.
- 2.3. **REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO** (Normas que debe cumplir y los certificados que debe presentar)
- 2.4. **SITIO DE ENTREGA:** (Especifique claramente el lugar de entrega con dirección y Municipio y cuando se trate de la Planta de tratamiento incluya las indicaciones de su ubicación):

LAS OBRAS SERAN REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINA EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS.

- 2.5. **CONDICIONES ESPECIALES DE LA ENTREGA:** (Especifique las condiciones de empaque, embalaje, etiquetado y otras relacionadas con la entrega):
- 2.6. **OTRAS CONDICIONES QUE DEBEN SER INCLUIDAS EN EL CONTRATO Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA:** (Si lo requiere puede agregar otras condiciones que apliquen)
- Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Entidad, relacionados en el numeral 1.2.
 - Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.
 - El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.
 - Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas.
 - Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P:
 - En la sede central con la firma de la remisión por parte del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor Técnico del contrato.
 - En las seccionales con la firma de la remisión por parte del Administrador y en el caso de contratos adicionalmente el Supervisor Técnico.
- 2.7. **VALOR ESTIMADO SIN IVA:** \$93.309.834,00
- 2.8. **VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO:** \$93.991.714,00
- 2.9. **RUBRO PRESUPUESTAL:** Convenio Interadministrativo N°0272 de 2016 entre EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y CORPOCALDAS. Rubro 2301010106

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.10. CLASE DE CONTRATO						
Suministros	Obra	X	Prestación de Servicio	Interventoría	Compra Venta	Orden de compra
Convenio Inter-Administrativo	Contrato Inter-Administrativo		Otro	Cual:		

Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.

 F.GC-01 Versión: 7 Octubre 2016	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
	ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD	

2.11. TIPO DE CONTRATACIÓN			
Directa	<input checked="" type="checkbox"/> Invitación	Invitación Pública	Otros

Corresponde a una orden judicial?			SI	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.					
Tipo de Acción					
Acción de Tutela	Acción Popular	<input checked="" type="checkbox"/>	Otro	Cual:	
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:					

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	
Anticipo:	
Cumplimiento	<input checked="" type="checkbox"/>
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	<input checked="" type="checkbox"/>
Estabilidad y calidad de la obra	<input checked="" type="checkbox"/>
Responsabilidad civil extracontractual	<input checked="" type="checkbox"/>
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	
Calidad	
3.2. Tipo de Garantías	
Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	<input checked="" type="checkbox"/>
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

4. El Contratista deberá incluir en los gastos de legalización los siguientes pagos:

	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)	<input checked="" type="checkbox"/>	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	<input checked="" type="checkbox"/>	
Estampilla Pro Hospital (1%)	<input checked="" type="checkbox"/>	
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	<input checked="" type="checkbox"/>	
Contribución Especial (5%)	<input checked="" type="checkbox"/>	

5. INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

5.1 REQUISITOS:

5.1.1. Formación:

5.1.2. Experiencia:

 F.GC-01 Versión: 7 Octubre 2016	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
	ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

5.1.3. Conocimientos específicos:

5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO
 Ingeniero de Zona Gerardo Antonio Ramírez Gómez


De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

APROBADO POR

SOLICITADO POR:

Firma 
 Nombre: Robinson Ramírez Hernández
 Cargo: Jefe Depto Planeación y Proyectos

Firma 
 Nombre: Andrés Felipe Grisales S.
 Cargo: Coordinador Acueducto

Nota: Para efectos de publicación en el portal Web de la Empresa, el presente formato diligenciado debe entregarse en medio digital, en formato PDF que permita copiar el texto del documento, en texto reconocible, dependiendo del tipo de documentación, a la sección de suministros o al área jurídica.